



**MATRIZ 2 - RIESGOS**

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

**Matriz de riesgos**

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:						
OBJETO:	«ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR»					
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 300.000.000 M/CTE					
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	MUNICIPIO DE TURBACO					
2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS						
Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.						
3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO						
3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO						
		CATEGORIA	VALORACIÓN			
PROBABILIDAD		Raro ( puede ocurrir excepcionalmente)	1			
		Improbable ( puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2			
		Posible ( puede ocurrir en cualquier momento)	3			
		Probable ( probablemente pueda ocurrir)	4			
		Casi cierto ( ocurre en la mayoría de circunstancias)	5			
3.2. IMPACTO DEL RIESGO						
		IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialment e pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan an más del cinco por ciento (5%) del	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



CATEGORIA		VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO					
			1	2	3	4	5					
<b>3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO</b>												
CALIFICACIÓN CUALITATIVA			IMPACTO									
			Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual					
CATEGORIA		VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO					
			1	2	3	4	5					
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6					
	Improbable	2	3	4	5	6	7					
	Posible	3	4	5	6	7	8					
	Probable	4	5	6	7	8	9					
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10					
<b>3.4. CATEGORIA DEL RIESGO</b>												
VALORACIÓN		CATEGORIA										
10, 9 Y 8		Riesgo Extremo										
6 Y 7		Riesgo Alto										
5		Riesgo Medio										
2, 3 Y 4		Riesgo Bajo										
<b>4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS</b>												
No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	
RIESGOS OPERACIONALES	1	G	E	E	C	Variación de precios (No regulados): fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, salarios, honorarios, asesorías, etc. no regulados por el Gobierno	Mayores costos	1	2	3	Bajo	Contratista
	2	G	E	E	C	Variación de precios (Regulados): fluctuación y/o reajustes ocasionados durante la ejecución de contrato en el costo de insumos, tarifas, salarios, honorarios, asesorías, etc. regulados por el Gobierno, cuando estos hagan parte de la política macroeconómica del Estado	Mayores costos	1	2	3	Bajo	Municipio
RIESGOS	3	G	E	E	E	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución del proyecto, incluyendo personal	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto	1	1	2	Bajo	Contratista
	4	G	E	E	E	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la ejecución del contrato	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Contratista/Municipio
RIESGOS	5	E	E	E	F	Insolvencia o iliquidez del Contratista para cumplir con el objeto del contrato	Mayores plazos	1	5	6	Alto	Contratista
	6	E	E	E	F	Presupuesto estimado no alcanza para asumir los costos iniciales del servicio	Incumplimiento del contrato. Interrupción	1	5	6	Alto	Contratista/Municipio



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



					objeto de este estudio y que no tiene como cumplir con lo pactado en el contrato a celebrar	del normal desarrollo de las funciones de la Entidad						
RIESGOS REGULATORIOS	7	G	E	C/E	R	Cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de selección, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Medio	Municipio
	8	G	E	C/E	R	Variaciones en la legislación tributaria tales como: tarifas impositivas, creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la Propuesta	Mayores costos	1	3	4	Bajo	Contratista/Municipio
RIESGOS SOCIALES Y	9	G	E	E	S/P	Ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (Municipio como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de bienes del contratista, daños en la zona del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto	2	3	5	Medio	Contratista/Municipio
RIESGO DE CORRUPCIÓN	10	G	E/I	P	CO	Uso indebido de información: omisión, falsificación, sustitución, adulteración de documentación	Genera alteraciones al mercado y a la libre competencia impidiendo escoger la mejor oferta para la Entidad. Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual. Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente	2	1	3	Bajo	Contratista
	11	G	E/I	P	CO	Conflicto de intereses: situación que pueda restar independencia, equidad, u objetividad en las actuaciones o que puedan llevar a adoptar decisiones o a ejecutar actos que vayan en beneficio propio o de terceros y en detrimento de los intereses de la Entidad.	Posible obstrucción a los principios que rigen los procesos. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	3	Bajo	Contratista/Municipio
	12	G	E	P	CO	Colusión: pacto o confabulación que acuerdan dos o más personas u organizaciones con el fin de perjudicar a un tercero o limitar la libre competencia de los mercados.	Genera alteraciones al mercado y a la libre competencia impidiendo escoger la mejor oferta para la Entidad. Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual. Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional.	2	4	6	Alto	Contratista
	13	G	I	P	CO	Obstrucción del acceso a la información	Posible obstrucción a la selección objetiva. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	3	Bajo	Municipio
RIESGO	14	G	E	E	B	Presencia de riesgos biológicos, virus, entre otros	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en	4	3	7	Alto	Contratista



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



No	Clase	Fuente	Tipo	Descripción del riesgo	Impacto	Gravedad	Frecuencia	Nivel de riesgo	Responsable	Impacto Después Del Tratamiento		Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
										Probabilidad	Valoración			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
15	G	E	E	B	Disponibilidad de los elementos de protección	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto	4	3	7	Alto	Contratista				
<p>Tipo: Operacional (O) Económico (E) Financiero (F) Social (S) Político (P) Corrupción (CO) Biológico (B)</p> <p>Fuente: Externo (E) Interno (I)</p> <p>Clase: General (G) Específico (E)</p>															
<p>RIESGOS OPERACIONALES</p>															
1				Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén, disminuyendo las fluctuaciones y especificaciones del mercado.	1	1	2	Bajo	Municipio	P	E			Supervisión del Municipio y reuniones periódicas con el Contratista	Plazo de ejecución
2				Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén, disminuyendo las fluctuaciones y especificaciones del mercado.	1	1	2	Bajo	Municipio	P	E			Supervisión del Municipio y reuniones periódicas con la Supervisión y el Contratista	Plazo de ejecución
<p>RIESGOS ECONÓMICOS</p>															
3				Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de los elementos, durante la etapa precontractual y contractual.	1	1	2	Bajo	Municipio/ Supervisor/ Contratista	E	E			Verificación de consecución de materiales e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Mensual
4				Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de los elementos, durante la etapa precontractual y contractual.	1	1	2	Bajo	Municipio/ Supervisor/ Contratista	E	E			Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento	Mensual
<p>RIESGOS FINANCIEROS</p>															
5				Contratación con el fin de lograr un mayor flujo de caja del contrato, adicionalmente se solicitan en las condiciones de habilitación, requisitos que brinden seguridad financiera al Municipio.	1	2	3	Bajo	Municipio	P	E			Supervisión del Municipio y reuniones periódicas con el Contratista para revisar la inversión	Plazo de ejecución
6				Estudio del sector debidamente justificado.					Municipio/ Supervisor	P	E			Supervisión del Municipio y reuniones periódicas con el Contratista para revisar la inversión	Plazo de ejecución
<p>RIESGOS</p>															
7				Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de selección, que afecten el normal	1	2	3	Bajo	Municipio/ Supervisor	P	E			Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto,	Mensual



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO

Nit. 890.481.149-0



	desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.								y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.		
	8	No tiene tratamiento por no depender de ninguna de las partes.	1	2	3	Bajo	Sin tratamiento	N/A	N/A	Sin tratamiento	Sin monitoreo
RIESGOS SOCIALES Y	9	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista. Aseguramiento de bienes por parte del Contratista. Medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Bajo	Municipio/ Supervisor/ Contratista	Al inicio de la presentación de evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Supervisor, del Contratista, del Municipio, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presenta el evento
	10	Verificación objetiva de los documentos que conforman el proceso.	1	1	2	Bajo	Municipio	P	P	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
	11	Adopción y aplicación irrestricta de principios de la contratación estatal y acatamiento de las directrices de la Agencia Nacional de Contratación de la Administración Pública en la elaboración del proceso	1	1	2	Bajo	Municipio	P	L	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
	12	Estricta atención a los indicios que según la SIC configuran colusión en los procesos de selección.	1	1	2	Bajo	Municipio	P	P	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
	13	Diseño y puesta en marcha de modelo de atención al usuario/interesados en procesos de selección.	1	1	2	Bajo	Municipio	P	L	Supervisión	Cuando se presenta el evento
RIESGO BIOLÓGICO	14	Adopción de medidas de bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional.	3	2	5	Medio	Supervisor/ Contratista	E	E	Supervisión	Cuando se presenta el evento
	15	Adopción de medidas de bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional.	3	2	5	Medio	Supervisor/ Contratista	E	E	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento